

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 9383

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2'50
(Por trimestre... 7

MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

SENADO.

Continuando la sesión del 14 el Sr. García Barzanallana defiende á la comisión que entendió en el proyecto sobre concesión de indulto por delitos electorales en las pasadas legislaturas. Dice que la formación de presupuestos para año y medio no responde á disposición alguna legal. Censura al gobierno por haber mantenido que no tenía tiempo para presentarlos, siendo así que tuvo á las Cortes de cuerpo presente cinco ó seis meses. Critica duramente al gobierno por haber acudido á las Cortes pidiendo autorización para legalizar la situación económica. Afirma que el presupuesto de 1877, lejos de ofrecer déficit tuvo sobrantes. El orador termina su discurso argumentando en defensa de su gestión económica. El Sr. Maluquer insiste en que el proyecto de ley sobre indulto por delitos electorales, tendía á privar al rey de una de sus mas importantes prerogativas, de la gracia de indulto. El Sr. García Barzanallana protesta vigorosamente contra la afirmación del Sr. Maluquer. El señor ministro de la Gobernación declara que las alusiones personales han desnaturalizado el debate. Contestando al señor Lessala dice que en el último gobierno conservador en diciembre de preparar el ejercicio de la prerogativa regia, podía haber facilitado dicho ejercicio prestando con anterioridad los presupuestos á las Cortes. Dice que la honradez de los gobiernos obliga á hacer libérrimo y fácil el ejercicio de la regia prerogativa. La Constitución quiere que se presenten los presupuestos para que sean discutidos, no para que se llene una fórmula. Dice que la formación de un presupuesto, en el que se han de introducir importantes reformas, no se hace en un poco de tiempo, como decía el señor marqués de Orovio. El gobierno da gran importancia á la formación de los presupuestos, porque en ellos llevará á la práctica los principios de un partido que ha estado años combatiendo á los conservadores. La marcha fácil del Sr. Camacho en su gestión financiera, no se debe, como decía ayer el Sr. Orovio, á la honradez de los conservadores, sino á los esfuerzos del actual ministro de Hacienda, que ha aumentado la recaudación y ha disminuido la deuda flotante. Se lamenta de que el señor conde de Casa-Valencia, que tiene á su lado los arrepentidos, dijera ayer, dirigiéndose á los constitucionales que si el reino de

los cielos es de los arrepentidos, de estos debe ser el gobierno de la tierra. Es sensible que estos arrepentidos sean objeto de sarcasmo, impropio de un pensador tan juicioso como el señor conde de Casa-Valencia. El señor marqués de Orovio dice que es cosa extraña ver como los constitucionales quieren atribuirse todo lo bueno que ha ocurrido desde la restauración. Según ellos, se les debe la paz en la península y en Cuba, la restauración, la venida del rey y otra porción de cosas. Declara que es un precedente funesto para el régimen parlamentario el haber sentado el ministro de la Gobernación el ejemplo de que con cinco meses no ha habido tiempo bastante para presentar los presupuestos. Pregunta al ministro de la Gobernación si el aumento que venía notándose en las rentas continúa en la actualidad. Se defiende contra el calificativo de *insensato* lanzado por el ministro de la Gobernación por haber amortizado deuda pública habiendo déficit. Insensatos serán tambien los hacendistas ingleses y de otros países que han hecho lo mismo. Llama abrumador al déficit de 1874, y decanta los inmensos beneficios que los gobiernos conservadores han proporcionado al país en la gestión financiera y administrativa. El señor ministro de la Gobernación rectifica, y lo mismo los señores marqués de Orovio, García Barzanallana, Lessala y Gallostra. Se suspende la discusión. Se leen dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión se declara urgente. El Sr. Presidente: Orden del día para mañana. Discusión de actas y del mensaje. Se levanta la sesión. Eran las seis. La sesión del 15 se abrió á las dos y veinticinco. Se leen y aprueban varias actas, y prestan juramento algunos señores senadores. Se reanuda la discusión del mensaje. El Sr. Romero Giron consume el segundo turno en contra. Define su actitud política y se declara enemigo del retraimiento. Hablando de la conducta de su partido durante las pasadas elecciones, dice que ahora tenían la cualidad de *legales* y el derecho de reunión, cosa que no ocurría en tiempos conservadores. Ha seguido atentamente la discusión del mensaje, y he visto lanzar desde los bancos de la mayoría un grave cargo á los conservadores, el de tener secuestrada la prerogativa del jefe del Estado. He oído de labios conservadores que los constitucionales pedían el poder amenazando como el mendigo de Gil Blas. De aquí se dedu-

ce que vivimos en una situación de fuerza. Para un legista, dice, la crisis de febrero es la crisis del miedo. Aplaudo sin reservas la obra de reparación y de conciencia, llevada á cabo en los primeros días de ser ministro, por el Sr. Albarola. Encuentra digna de aplauso la conducta del gobierno actual con la prensa. El gobierno dijo que mantendría la integridad de las leyes, y ha respetado la de imprenta, si bien apenas la aplica, y yo pregunto: ahora que el gobierno tiene las Cortes abiertas ¿qué planta hacer en materia de imprenta? El ministro de Estado decía que la pastoral del arzobispo de Toledo, que estuvo á punto de crear un conflicto internacional, merecía la aplicación de leyes penales, y que el gobierno, inspirándose en un criterio liberal, nada hizo en este sentido. Pues yo digo á su señoría que ese no es el criterio de la libertad, sino el de la licencia. Dice que los razonamientos y reformas espuestos por el ministro de Gracia y Justicia en el discurso de la apertura de tribunales, atestiguan un proceder irrespetuoso para con las Cortes. Examina la legislación matrimonial y dice que la ley de junio de 1870 miró poco por los intereses de la autoridad civil. Hace elogios de algunos trabajos jurídicos del Sr. Cárdenas, y muy especialmente de la ley hipotecaria. En febrero de 1875 se publicó un malhadado decreto derogando la ley del matrimonio civil. Esta disposición del Sr. Cárdenas es un gran atentado; una gran aberración debida al fanatismo político-religioso. El Sr. Albarola en Fomento hizo una reparación de que ya he hablado. ¿Por qué el actual ministro de Gracia y Justicia no ha hecho lo mismo con la legislación sobre el matrimonio? Por miedo. Pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué dilatados horizontes ha de derramar sus ideas de reforma del Código penal. Censura los propósitos del Sr. Alonso Martínez de mantener vigentes, á pesar de su amor á la unidad legislativa, algunas legislaciones especiales. Aludiendo á la marcha política del gobierno, dice al Sr. Sagasta, su director espiritual, que su porvenir sea consecuente con su pasado. Para terminar diré una frase: Sea su señoría liberal. Atrévase. El Sr. Pelayo Cuesta usa de la palabra y censura á la minoría conservadora porque no ha examinado en su oposición la cuestión política bajo su mas alto punto de vista. Voy á entrar de lleno, dice, en el debate político, que será un juicio de residencia que alcance á todos. Recuerda las discusiones del voto de confianza de la última legislatura, en que los conservadores suponían pe-

ligros imaginarios para las instituciones. Dice que las cuestiones de confianza se plantean ante la Corona en consejo de ministros, y no en el despacho ordinario de un consejero. Este procedimiento revela que aquel gobierno no se atrevía á abordar frente á frente la cuestión de confianza ante la corona. El advenimiento del actual gobierno es una prueba de que el supuesto miedo de que hablaban los conservadores, no existe. Dice que los actos plausibles de un ministro son del gobierno á que pertenece. Este gobierno se ha comprometido, dice, á soluciones liberales, no á soluciones democráticas. Al gobierno le basta que reconozca que su conducta responde á los compromisos contraídos. Las reformas no se hacen en un momento; es preciso el concurso de las Cortes, y si el Senado discute ya por haber podido adelantar su constitución, el Congreso, Cámara cuya importancia no desconocía el Sr. Romero Giron, no está aun constituido. Pregunta en nombre de qué parte de la dividida democracia habla en la Cámara el Sr. Romero Giron. Hace diversas alusiones á las distintas fracciones ó partidos democráticos y á la actitud del Sr. Montero Ríos. A mis ojos, dice, el señor duque de Veragua fué el que inició la restauración de la democracia dinástica. Volviendo á dirigirse á los conservadores hace constar que ya no caben amendramientos. Contestando las frases del conde de Casa-Valencia, relativas á los arrepentidos, dice que se pretende poner un «sambenito» á los individuos de la mayoría de las anteriores legislaturas, que votan con el gobierno, y añade que los que anteponen á su interés personal los intereses de las instituciones, realizan un acto de patriotismo. Los estravios demagógicos de la libertad que precedieron á la restauración, y la tiranía ministerial que subsiguio á la misma, han pasado ya á la historia. El Sr. Ortiz de Pinedo explica la misión de los hombres de su partido que tienen asiento en la Cámara, misión que no es otra que defender sin tréguva ni descanso sus principios políticos. Espone los antecedentes de la agrupación política á que pertenece, para que no se la confunda con ninguna otra. Espone las vicisitudes sufridas por las fracciones democráticas á partir desde la restauración. Dice que su partido ha sido el primero en levantar bandera de paz para acabar con nuestras discordias civiles. Pide á la mayoría que convierta en ley el voto particular del malogrado é

ilustre hombre público Sr. Ulloa, eminentemente liberal. Reclama varias reformas políticas y administrativas en consonancia con los ideales de su partido y las necesidades de la época. El vicealmirante Beranger celebra tener una ocasión tan solemne para exponer á la faz del país cuál es la bandera que varios hombres ilustres han levantado. Apoyaremos las soluciones liberales que presente el gobierno. Estaremos, como siempre, al lado de la libertad y del orden. Levantamos la bandera de la Constitución de 1869 y de nuestro rey D. Alfonso XII y procuraremos el triunfo de nuestra causa dentro del orden. El señor duque de Veragua declara que existe una agrupación política que, aceptando los principios fundamentales de la democracia y con elementos del antiguo partido radical, ha levantado la bandera de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. Espone el origen del partido dinástico democrático y su situación política en los últimos años. Termina diciendo que los principios del nuevo partido son monarquía, libertad y orden. El señor ministro de Fomento usa de la palabra en nombre del gobierno, ya que el Sr. Alonso Martínez no puede hacerlo por hallarse enfermo. Los argumentos del Sr. Romero Giron han sido brillantemente contestados por el Sr. Pelayo Cuesta, y el gobierno hace suyo el espíritu que informa al discurso del senador de la mayoría y todas, absolutamente todas sus palabras. Declara que si ahora existe en la práctica la libertad de la prensa, bien pronto estará garantida por la ley. Declara que en materia de imprenta no hay solución que satisfaga á todos. Hace constar que la libertad de imprenta existe en España tanto por el gobierno como por la sensatez de la prensa misma. Manifiesta que el gobierno no quiere escudarse con la fiscalía de imprenta para defender su honra contra los ataques dictados por la locura de un gacetillero. Se suspende el debate sobre el mensaje. Presta juramento el almirante de la armada Sr. Hernandez Pinzon. Se leen dictámenes de actas. El Sr. Presidente: Orden del día para el lunes. Discusión del mensaje y de dictámenes de actas. Se levanta la sesión. Eran las seis. CONGRESO. La sesión del 14 se abrió á las dos y cuarto. Dióse cuenta de varios dictámenes de la comisión de actas. Entróse en la orden del día, y se aprobó sin discusión el dictamen relativo al acta de Valencia de Don Juan,

— 1220 —
—No señor, es mala época de alquilar casas.
—¿Han llegado para mí cartas en ausencia?
—Ninguna.
—¿Y visitas?
—Tampoco.
—Es extraño;—pensó Fabricio.—
—¿Teneis la llave del cuarto?
—Sí, señor.
—Dádmela, la necesito por algunas horas, os pagaré el alquiler.
—Aquí está.
El joven atravesó el patio, entró en su casa antigua, depositó en uno de sus armarios el saco de mano, guardó la llave del armario y la de la puerta en el bolsillo, y dijo al cochero que le llevase á la calle de Tamout número 1220.
Ya sabemos que era la casa que ocupaba Renato Jancelyn cuando se marchó Fabricio.
Aquel mismo día, y precisamente á la misma hora en que Fabricio

— 1224 —
llegaba á la estación, Jorge Vernier salía de la casa de Salud y se dirigía á París resuelto á averiguar el paradero de Renato Jancelyn. La locura de su hermana era un excelente pretexto para verle y preguntarle. Pablo le había dicho la calle, pero no el número; y Jorge se propuso ir casa por casa preguntando á todos los porteros. Varios le dijeron que no le conocían; pero llegó al número 9 y el portero contestó:
—Sí, señor, aquí vive; pero está fuera.
—¿Y cuando vendrá?
—Nunca. Precisamente hemos recibido una carta, hará un cuarto de hora, en que nos dá la orden de vender sus muebles, diciéndonos que pagnemos el alquiler y guardemos la diferencia como gratificación.
—¡Ah! ¿Y en qué país está fechada la carta?

— 1224 —
ver? ¡Es singular!—dijo Fabricio. Y pensó:
—Ha tenido miedo; ha huido. Solo Rittner podía ya darle cuenta de lo que pasaba; pero antes de ir á la casa de Salud quis ver á Matilde. Al salir tropezose de nuevo con Jorge, que despues de saludarle con una inclinación, dijo:
—Pareceis muy contrariado del viaje repentino de Mr. Jancelyn. Fabricio, sorprendido de verse así interrogado por un desconocido, y prudente siempre, exclamó:
—Os engaáis, caballero, yo no conozco á Mr. Jancelyn.
—Creia haberlos oido preguntar por él.
—En efecto; pero es porque llevo á Paris ahora mismo y traia un encargo de uno de mis compañeros de viaje para Mr. Jancelyn. Tengo el honor de saludaros. Y subiendo de nuevo al coche que le esperaba, dijo al cochero:

— 1217 —
—¿Qué me importa la gloria?— exclamó Jorge pensando en Emma. —Otra recompensa es la que yo ambiciono.
El doctor sacó del bolsillo un cuaderno de papel primorosamente atado con una cinta y dijo:
—Aquí teneis vuestra Memoria; al margen van mis observaciones.
—Gracias, gracias.
—Contad conmigo para cuanto necesiteis; ahora os dejo, la hora de mi clase se acerca.
—¿Volvereis?
—Os lo prometo.
Y el anciano se alejó dejando en el alma de los dos jóvenes una esperanza mezclada de terror.
—¿Qué hacemos?—preguntó Jorge.
—Aguardar á que los tribunales nos den la ocasión que necesitamos, murmuró el joven con voz sombría: —pero ya lo habeis oido, si no obtenemos la curación, obtenemos la muerte...
—¡La muerte!

y es proclamado diputado el señor Alonso Castrillo.

El Sr. Canaleja impugna el dictámen sobre el acta de Don Benito, por donde es diputado electo el Sr. Solo de Zaldivar.

El señor marqués de Valdeterrazo defiende el dictámen.

Rectifican los señores Canalejas y marqués de Valdeterrazo y se aprueba el acta, y es proclamado diputado el Sr. Solo y Zaldivar.

Apruébase también el acta de Tafalla, y es proclamado diputado el señor Badarán y Echavarría.

Se da lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

Continúa la orden del día y se da lectura del dictámen de la comision de actas referente a la de Berga, que propone la proclamacion del diputado Sr. Marin.

El Sr. Bonanza, diputado electo, impugna el dictámen.

Niega que la comision haya estudiado detenidamente el acta, puesto que afirma que solo en cuatro secciones se levantaron protestas contra las coacciones cometidas por los amigos del señor Marin, siendo así que se han presentado protestas en siete secciones.

Rebate los resultandos y considerando del dictámen, y califica aquellos de inexactos y de infundados éstos.

Inculpa al gobernador de Barcelona por la conducta poco franca que ha observado con él, y por la calificacion de candidatos internos y candidatos externos con que presentaba á los electores á los que aspiraban á la representacion nacional.

Llama la atencion del Congreso sobre el considerando noveno, que fija la votacion obtenida por los dos candidatos.

Ruega á un señor secretario que dé lectura de dicho considerando, porque quiere formular un cargo de falsedad contra la comision de actas.

De la lectura del artículo resultan 124 votos contra el Sr. Bonanza.

El Sr. Bonanza: Ahí teneis la falsedad que como dato seguro se ha distribuido entre nosotros para que decidais la eleccion.

Dice que el error confesado por el presidente de la comision hubiera quedado oculto si no se hubiera presentado nadie á defender su acta.

Afirma que en el mismo error han incurrido el alcalde, el gobernador y todos sus adversarios.

Sostiene que la comision lo único que ha podido hacer es calificar el acta, y si estaba comprendida en la categoría de las graves, pasaría al tribunal de actas graves.

Termina rogando que se lea el artículo 3.º de la ley electoral.

Un señor secretario da lectura del artículo que se refiere á la proclamacion del diputado.

El Sr. Aguilera defiende el dictámen.

Declara que en nueve de las diez secciones de que consta el distrito de Berga, obtuvieron los candidatos 343 votos el Sr. Mario y 300 el Sr. Bonanza; pero que había duda respecto de la aplicacion que había de darse á 124 votos de la seccion de Caserra.

Manifiesta que la comision recibió dos actas, una con firmas y sellos, en la cual se adjudican al Sr. Marin los 124 votos de la seccion de Caserra, y otra también firmada, pero sin los sellos correspondientes, en la cual se le aplican al Sr. Bonanza.

Añade que la comision ha tenido por más legítima el acta que viene más autorizada.

Estudia los documentos y concluye de su exámen que la falsificacion que aparece en el acta de Caserra ha sido hecha en beneficio del Sr. Bonanza.

Defiende al gobernador y secretario de Barcelona de las graves inculpaciones que les ha dirigido el señor Bonanza.

Dice que el problema de esta acta tiene tres soluciones; ó proclamar diputado al señor Bonanza ó al señor Marin, ó anular el acta.

Añade que la comision presenta integra la cuestion al Congreso, porque este es soberano y no hay nada sobre él.

Cita precedentes en apoyo de esta aseveracion.

Lee el borrador del dictámen para explicar el error que ha puesto de manifiesto el Sr. Bonanza.

Lo atribuye á culpa suya.

El Sr. Silvela (D. Francisco) declara que la minoría conservadora votará en contra del dictámen, porque en vista de las manifestaciones hechas por el general Bonanza y del informe minucioso de la oposicion, resulta que la cuestion que se debate es muy grave.

Añade que esta resolucion no entraña un juicio definitivo, sino que obedece á la fuerza de la opinion que juzga grave el asunto.

Termina diciendo que la comision debe retirar el dictámen, ó que se declare grave el acta, y que pase al tribunal de actas graves.

El Sr. Diz Romero pide que se dé lectura del art. 7.º de la ley electoral y el art. 10 del titulo adicional del reglamento.

El Sr. Diz Romero se apoya en las prescripciones de los artículos leídos para defender el criterio seguido por la comision.

El Sr. Bonanza rectifica.

Puesto á votacion el dictámen, y pedido por las minorías que fuese nominal, ha sido aprobado por 90 votos contra 41, que opinaban por la gravedad del acta, y proclamado diputado el señor Marin por el distrito de Berga.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

La sesion del 15 se abrió á las dos y cuarto.

Dáse cuenta del despacho ordinario y entrase en la orden del día.

Apruébase el acta de Puerto Principe.

El Sr. Cotoner (conde de Sallent) impugna el dictámen referente al acta de Chinchon.

El Sr. Ibarra, diputado electo, defiende el acta.

Rectifican ambos señores y es aprobada el acta.

Apruébase la de Valmaseda.

El señor conde de Toreno impugna la de Belmonte (Oviedo).

Pretende demostrar que ha sido falsificado el censo electoral y que han actuado como electores é interventores personas que, según el Boletín Oficial, no tenían derecho.

Anuncia que ha recibido certificaciones del ayuntamiento de Salas, que prueban que mas de 44 electores de los que han ejercitado su derecho ó han muerto ó estaban ausentes.

Examina el libro del censo, y deduce de su exámen que se han cometido, al formarlo, todo género de ilegalidades y delitos, de los cuales entienden ya los tribunales por querrela de varios electores.

Duda que la comision haya estudiado el libro del censo.

Hecho el cotejo entre el libro del

censo y el Boletín Oficial, resulta una diferencia de 600 electores.

Termina llamando la atencion del gobierno respecto de los abusos que se cometen en el distrito de Belmonte por los delegados y representantes de la autoridad.

El Sr. Allende y Valledor, diputado electo, defiende el acta.

El Sr. Aravaca (de la comision) defiende el dictámen.

Rectifica el Sr. conde de Toreno.

Procédese á votacion nominal, y es aprobada el acta por 106 votos contra 18, proclamándose diputado al señor Allende Valledor.

El Sr. Alvarez Bugallal impugna el dictámen sobre el acta de Vigo.

El Sr. Montilla la defiende.

El Sr. Bugallal rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion interviene en el debate.

Dice que el gobierno no está dispuesto á consentir ilegalidades; pero que tampoco se cree en el caso de agravar la situacion de los procesados.

El Sr. Bugallal rectifica y termina diciendo que el gobernador de Pontevedra desobedeció al gobierno cuarenta dias antes, por lo ménos, de haberse conocido el auto de la sala de lo criminal del Tribunal Supremo.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

El Sr. Urzaiz, diputado electo por Vigo defiende el acta y termina rogando á la Cámara apruebe el dictámen.

El Sr. Cos-Gayon usa de la palabra para alusiones personales.

El Sr. Ministro de la Gobernacion rectifica.

Rectifican los Sres. Bugallal, Cos-Gallon y ministro de la Gobernacion.

Procédese á votacion nominal, y es aprobada el acta de Vigo por 76 votos contra 18.

Es proclamado diputado el señor Urzaiz.

Apruébanse sin discusion las actas de Aranda de Duero y Trujillo.

El Sr. Atard impugna el dictámen referente al acta de Santo Domingo (Logroño), por donde es electo diputado el Sr. Barrio y Ruiz.

El Sr. Atard ruega al presidente de la Camara le reserve el uso de palabra para la próxima sesion, en vista de lo avanzado de la hora.

El señor Presidente: Conste que el presidente está dispuesto á continuar hasta que terminen las horas reglamentarias, pero para complacer al digno diputado de la minoría conservadora, y aunque faltan veinte minutos para que espiran las horas de reglamento, suspendo la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Prorogado hasta 31 del actual el plazo para proveerse de cédula personal, y atendido el corto número de dias que faltan para la terminacion del mes, se ha resuelto que por los recaudadores investigadores se formen listas de pedidos á fin de conciliar la escasez de tiempo con lo numeroso de las cédulas que faltan expedir, y con objeto de no dar lugar al procedimiento de apremio, que dará principi-

pio en 1.º de noviembre próximo, y no el 16 del actual, como se espresa al pié de dichos documentos.

—Se discute no poco en los círculos políticos el siguiente suelto del diario ministerial *la Península*:

«Corre hace dias el rum rum por los círculos políticos, entre las oposiciones, que el gobierno sufrirá alguna ligera modificacion tan pronto como el Congreso termine la discusion del mensaje.

Nosotros, que no somos sospechosos por tratar todos los asuntos con la más completa imparcialidad, podemos decir que nos parece demasiado prematuro hablar en estos momentos de modificaciones.

La noticia que hace dias circula, débese indudablemente á la falta de *un algo* que se nota dentro de la mayoría: algo que en nuestro concepto no es lo que llaman los conservadores *sobra de mayoría y falta de gobierno*.

Que determinado ministro pase á Gobernacion para dar descanso al que ocupa este puesto, no se puede negar en absoluto, porque todo cabe en lo posible; pero de esto á afirmar que se realice, hay gran diferencia.

Las modificaciones ministeriales son siempre hijas de las necesidades del momento, y por lo tanto, no se debe negar por completo que en determinada ocasion la mayoría pueda ver con agrado que alguna persona de grandes simpatías, de gran talento, de palabra muy elocuente y de gran prestigio é influencia, entre á formar parte del gobierno; pero esto, repetimos, no es instantáneo; por lo tanto, parécenos inoportuno hablar de ciertas cosas cuando no vienen al caso.

Nosotros, hoy por hoy, negamos pueda haber modificacion en el gobierno, y en cambio aseguramos que semejantes noticias carecen de fundamento.

—La prensa democrática, escepto el *Imparcial*, controvierde las declaraciones dinásticas del general Beranger y del duque de Veragua hechas ayer en el Senado.

Todo lo que sea atraer elementos á la vida pacífica y ordenada del sistema constitucional, merece el aplauso de los que viven del trabajo.

—Algunos periódicos designan al señor Castelar para el cargo de presidente del tribunal de actas graves.

—Hoy, según teníamos anunciado, se ha celebrado en el café inglés el almuerzo de los demócratas republicanos, bajo la presidencia de los señores Figueras, Figuerola, Carvajal, Labra, y Pedregal.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Octubre de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Continúa con languidez la discusion de actas en el Congreso de dipntados, por más que el elemento liberal conservador procure darle animacion combatiendo los dictámenes que la comision emite; pero los cargos vienen á resultar idénticos á los ya expuestos en sesiones anteriores, y no es cosa que atraiga la exposicion de argumentos repetidos hasta la sa-

dad en todos los tonos. Pasado mañana, como le tengo dicho, se constituirá probablemente esta cámara, el propósito que domina, lo mismo en planes rentísticos del Sr. Ministro Hacienda, que á los gefes de las oposiciones, que desean entrar de lleno en discusiones más elevadas, y seguramente llevará mayor con-

En el Senado ya es otra cosa: pronunció ayer el Sr. Romero Giron un discurso que le valió muchos pláures, y las alusiones dirigidas á la democracia han dado lugar á que posibilistas digan que sus aspiraciones hoy son conducentes á que amplie el sufragio á cuantos leer y escribir, y á los demócratas dinásticos para hacer declaraciones trascendencia, afirmando el Sr. Beranger que sus ideales son fidelidad á la Constitución del sesenta y nueve, en darle detallada cuenta, puesto que el extracto que publica la prensa hoy le pondrá bien el corriente de todo.

Mañana, al consumir el tercer tercio en contra de la contestacion al mensaje, se ocupará el Sr. Marqués de Molina de las negociaciones seguidas con Francia en reclamacion por los perjuicios sufridos por nuestros compatriotas en los desgraciados sucesos de Saida, y le contestará el Sr. Ministro de Estado, Marqués de la Vega Armijo. El asunto es de interés, y dejará de contribuir á que se haga difícil el acceso á las tribunas de la cámara.

En el banquete que celebran hoy los demócratas, sin distincion de tactics, Figueras pronunció un discurso que mereció muchos aplausos.

También los demócratas dinásticos mejor dicho su Junta, se reúne esta noche en casa del Sr. Beranger, y dará cuenta del efecto de las declaraciones hechas en la cámara alta, que reproducirá ó ampliará el Sr. Morón en el Congreso, y de las adhesiones que reciban de provincias.

Se dá por seguro que el Banco de España se hará cargo de la conversion de las deudas amortizables en cuantía el parlamento apruebe el proyecto que confecciona el Sr. Camacho y que será presentado oportunamente.

Las noticias de última hora dan cuenta de hallarse ya la reina Isabel en territorio español, y que llegará mañana á esta corte acompañada de un corto número de personas de su servidumbre.

Planteadá ya la crisis ministerial en Francia, Ferry acude á presentarse á las cámaras á responder de su gestion, despues de lo cual se resolverá, haciéndose cargo de reemplazarle el señor Gambetta, si está seguro de tener á su lado una fuerte y decidida mayoría.

En Irlanda crece mucho la agitacion, y se temen desórdenes, habiendo disgustado sobremanera á la Liga agraria la prision de Parnell y algunos otros diputados.

El correspondiente.

Gacetas.

—En la Ilaga.—Hace mucho tiempo que se le viene dando vueltas en Córdoba á lo que llamaremos cuestion urinaria; y nueva tela de Penélope, se hace mas que tejer y desteter. En vista de los lagos que en los lugares

—1218—
—Si, y si no tuviera tanta fé en Dios, no intentaria la esperiencia.
—Teneis razon, Dios nos protegerá.
—Bien quisiera que para entonces monsieur Delarivière estuviese aquí.
—Segun el despacho de sus sobrino, no puede tardar.
—Su autorizacion para hacer lo que intentamos es indispensable.
—¿Y si la negase?
—No lo esperéis, y además tendremos excelentes razones para convencerle. No es eso lo que me asusta: me asusta la cruel alternativa...
Y moviendo la cabeza con aire melancólico, murmuró:
—Ya lo habeis oido; si no viene la curacion, vendrá la muerte.

—1223—
eir, demasiado temprano; pero esad son cosas de jóvenes y jamas hemos visto subir á su casa ninguna persona sospechosa, ninguna muger...
—¿Ni aun á su hermana?
—¿Tenia una hermana? Esta es la primera noticia que tenemos.
—¿Y qué hacia Mr. Jancelyn?
—¿Cómo que qué hacia?
—Sí, en qué se ocupaba.
—En pasearse, era rico.
El doctor comprendió que nada más sacaria en limpio y se despidió; pero al salir de la puerta tuvo que apartarse para dejar entrar á un joven vestido de riguroso luto.
El que llegaba, como ya habré supuesto el lector, era Fabricio, que preguntó á su vez por Mr. Jancelyn.
Jorge se estremeció y prestó oído.
El portero le contestó lo mismo que á él le habia contestado.
—¿Que ha partido para no vol-

—1224—
—No traia fecha.
—Traerá, por lo menos, el timbre del pais en que haya sido expedida.
—Teneis razon, no me habia ocurrido.
—Pues bien, si me hicierais el favor de enseñarme esa carta.... tengo necesidad de escribir á Mr. Jancelyn.
Este deseo, apoyado con una moneda de cien suellos, puso la deseada epistola ante los ojos de Jorge.
El timbre era de Ginebra.
—Mr. Jancelyn está en Suiza, — dijo.
—Buen pais segun aseguran, — replicó el portero.
—¿Hace mucho que Mr. Jancelyn vivió en vuestra casa?
—Más de tres años.
—Es una buena persona Mr. Jancelyn.
—¡Oh! señor, ¡un gran inquilino! pagaba religiosamente... se recogía alguna vez, un poco tarde, es de-

XVIII.
Volvamos á Fabricio Leclere, quien el tren del Havre habia dejado en Paris en la estacion de San Lázaro. á las cuatro y media.
El joven tomó en la mano la maleta que contenia sus valores, y dejó en deposito su equipaje, habiendo escaso.
Subió en un coche por horas y se hizo conducir á la calle de Clichy, al alojamiento que ocupaba antes de la llegada de su tio.
El portero le dijo entonces que Lorenzo, acompañado de otro hombre, especie de marinero, habian desalojado la casa mandándole poner cartel para alquilarla.
—¿Y habeis hallado inquilino? — preguntó Fabricio.

recogidos por el público se formaban, se colocaron sin éxito pequeños trastos en el suelo, que bien pronto se vieron obstruidos y aumentando el mal se trató de evitarse: siguieron á esas las cubetas en las paredes, que á las cubetas en el mismo camino que poco continuaron el mismo camino que anteriores: después se inventaron grandes depósitos de las calles de Azañenas, Munda y otras, los cuales, como recatados, también fueron máximas de inmudicias; y por último se han ensayado en la calle de San León y Gran Capitan los aislados de hierro, y ya se levanta contra ellos una cruzada de vecinos y transeúntes. ¿Qué consiste todo esto? En que los golpes han ido á la herradura y los clavos se han quedado sin tocar. Los tragantes y las cubetas y los de hierro de piedra y los de hierro han estado aseados y limpios, ni se han ensayado ni vecinos tendrían que temer nada contra ellos, puesto que los que van á usarlos podrían acercarse y los que no los usan no disfrutamos de sus desagradables perfumes. Cuando haya agua para ellos esto se evitará con una corriente continua; pero mientras tanto, conviene que este servicio sea mirado con más predilección y el número de los encargados para la limpieza sea mayor y lo hagan mejor y con más frecuencia. El vecindario también se ofrecería, estamos seguros de ello, á facilitar agua y tomar cuanto estuviere de su parte.

Quintos.—Hoy ingresarán los de Lucena en la caja de la provincia. Mañana empezarán á ingresar los de Córdoba.

El vigía.—Paco Madrid, español, se suicidó... en su apellido.—Criminales, como él,—sin matarse, hacen lo mismo.

Teatro principal.—El Sr. Vico se ha decidido á dar una función de las anunciadas, complaciendo de ese modo á las muchas personas que se han acercado á la empresa deseando admirar una noche más al gran artista. Al efecto se ha anunciado una función para esta noche, que será á beneficio suyo, y en la que pondrá en escena la gran obra de Echegaray que en su lugar anunciamos, y que el mismo célebre actor estrenó en Madrid con éxito extraordinario. Creemos que esta noche tendrá una prueba más Sr. Vico de la admiración y aprecio público de Córdoba.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida los días 15 y 16 en los felatos de esta capital.—Central 328 pesetas y 88 céntimos.—Puente 1395'80.—Primerio 953'10.—San Sebastian 555 85.—Gallegos 404'74.—Matadero 1333'42.—Las 4971 pesetas 77 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1888 43. A la provincia y Municipio 1888 87.—Adicionadas 1194'47.

Así, así.—Antesnoche un sujeto tuvo la feliz ocurrencia de manchar las baldosas de la calle de la Sillería con una materia cuyo nombre se omito por demasiado expresivo; pero al guardia municipal se le ocurrió con bastante razón que había de subsanar el daño dejando la vía pública limpia de aquellas impurezas, lo cual se efectuó, no obstante la tenaz resistencia que oponía el autor de las suciedades.

Hurto.—Por una pareja de la guardia municipal montada, fue tras anteayer detenido un hombre que había dedicado á la extracción fraudulenta de granadas de la huerta de Sanajar, habiéndosele ocupado ocho cajas de esta clase de fruto.

Plaza de toros.—Segun parece, son varias las personas que han hecho proposiciones de arrendamiento para la de Córdoba.

Cara diversion.—En el patio de una casa-taberna se hallaban dias pasados varios chicos jugando al toro. Uno de los concurrentes al establecimiento, cuando fué llegada la hora de poner las banderillas cogió un par de estas y las clavó en la cabeza del niño que hacia de cornúpeto, tan pronto de su papel como si verdaderamente hubiese estado en el circo tauromáquico. A los clamores de la víctima mandó la familia de la casa, que conyó al herido al hospital de Agudos, donde al hacerle la cura le extrajeron de la cabeza el hierro de una de las banderillas. El cuerpo de orden público ha dado al Juzgado conocimiento de este hecho, cuya calificación nos abstengamos de hacer, por que sería severa y dura en extremo.

Sanidad.—Han sido nombrados locales de la junta local de Sanidad y Licenciados en Medicina y Ciru-

ría Sres. D. José Barrera y Daróni y D. Juan Dávila y Leal.

Mal vino y vino enfermo.—Anteayer tarde un hombre embriagado produjo un gravísimo escándalo en la calle de Almonas, faltando al respeto debido á un alcalde de barrio. En el momento en que un guardia municipal quiso asir al escandaloso para conducirle al lugar de costumbre, vióse éste acometido por un repentino mal que padece cuando se entrega á la vida crapulosa, lo que es frecuente por desgracia. Fué ocupada una pistola inútil que llevaba en un bolsillo.

Defuncion.—Con notable retraso hemos recibido una carta de Fernan-Núñez, en la que se nos dá cuenta del fallecimiento de una preciosa niña de nuestro estimado amigo y paisano D. Joaquin Zubano y Perruca, la que habia recibido el nombre de Teresa de Jesus. Sus padres, hoy con este motivo infortunados, han visto desaparecer en pocas horas esta prenda tan querida de su corazón; pero en cambio han tenido el consuelo de que al funeral celebrado con inusitada pompa haya acudido un numerosísimo acompañamiento, dándole así una prueba de estimación este pueblo, en donde residia desde pocos dias antes, y mucho más aun á su señor hermano, digno y celoso rector y cura propio de aquella importante parroquia. Les enviamos la expresion de nuestro sentimiento por su agudo dolor.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el once de Noviembre la casa número cuarenta y tres calle Horno Viejo de Montemayor, por el tipo de quinientas treinta y nueve pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Efemérides.—Hoy. — 172.—Muere en Barcelona la reina doña Petronila, madre de Alfonso I de Aragón.—1777.—Un voraz incendio destruye el monasterio de Santa Maria de Covadonga, fundado por el rey D. Alfonso I. Los restos de este monarca con los de D. Pelayo, se hallan en la cueva de Covadonga, distante 12 leguas de Oviedo.—1815.—El general carlista conde de España es relevado del mando en jefe del ejército del Principado.—1819.—Desembarca Napoleón I en Santa Elena.

Calaverada.—Tras de anteanoche entraron varios jóvenes en una casa de la calle de los Pastores y se llevaron un enorme velon que dejaron después bajo un poyo del Gran Capitan. La dueña de la casa, al ver esta mudanza, dió el grito de ¡ladrones! al que acudió un guardia municipal. Todo fué broma.

Es conveniente.—Se ha acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital proceder á la colocacion de una campana en el interior de la cárcel pública, por cuyo medio se avisará mas fácilmente la llegada de las horas de rancho y demás comunicaciones.

Cuadro.—El periódico oficial de esta Diócesis ha publicado en su último número el cuadro de enseñanza que rige este curso académico en el Seminario de San Pelagio de esta capital.

Escándalo hembra.—Anteayer tarde una mujer se hartó de insultar á otra que era dueña de un establecimiento situado en la calle del Sol. Las palabras que la dijo eran tan graves que pudieran haber cubierto de rubor aun á los perros que han comido la estriguina.

Atenciones.—Para las de Beneficencia de esta provincia se han invertido de fondos de la misma el trimestre anterior cuarenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesetas y quince céntimos.

Obras.—Se han terminado felizmente las de reparacion, que, con acuerdo de nuestro sabio Prelado, que tanto se interesa por el bien de sus Iglesias, se han llevado á cabo en el Cementerio, Iglesia parroquial del Espíritu Santo y ermita del Santo Cristo de las Animas del Campo de la Verdad, reclamadas hace tiempo por la piedad é higiene en el primero, y por el estado ruinoso de los tejados, bóvedas de sus naves y a gun departamento de las segundas. El párroco, don Manuel Bravo, nos suplica demos las gracias en su nombre á los amigos y bienhechores que han contribuido á esta caritativa y necesaria reforma, y especialmente al dignísimo Ayuntamiento actual de esta capital, que ha donado doscientas y cincuenta pesetas para la ermita, en la que todo se ha

hecho de limosna, y á un devoto que, con una generosidad digna de imitarse, cedió gratuitamente todas las maderas indispensables para las andamias, que han sido muchas, de la Ermita y Parroquia, y ha tenido la paciencia de verlas deteriorarse y fuera de su Almacén mas de cinco meses.

Llave.—Tras de anteayer un municipal se encontró una llave en la plazuela de la Magdalena, habiendo procedido al momento á entregarla á su jefe.

Defuncion.—Anteayer un municipal detuvo á un hombre embriagado que en la plazuela de San Agustín dió un gran escándalo, insultando al dueño de una taberna.

Cayo.—En el reconocimiento facultativo de quintas, alegó un mozo que era sordo. Visto esto, le dijo un médico á otro:—Dispare V. una pistola á ver si se estremece. El quinto que lo oyó, contestó con mucha gravedad:—Aunque disparen Vdes. un cañon, estén seguros que no lo oigo.

Urge.—Toda España celebraría ver confirmada la noticia de que una de las reformas que el gobierno acometerá con mas energía, será la referente á los procedimientos administrativos, con objeto de abreviar todos los trámites.

No hay que correr.—Anteayer tarde fué detenido por un guardia municipal en la calle Horno Hundido, barrio de las Costanillas, un hombre que corria tras otro, sin duda con perversas intenciones, como lo prueba una navaja que le fué ocupada.

Llamado.—Pablo Baranco Ruano, soldado del actual reemplazo, que vivió en el barrio de la Catedral, Puerta de Sevilla, y cuyo actual paradero se ignora, deberá presentarse el diez y nueve del corriente á las seis y media de la mañana en el Ayuntamiento de Córdoba para el ingreso en la Caja de Recluta.

Perfectamente.—Segun dice la *Correspondencia de España*, el señor Aguilár, digno obispo de Segorbe, secundando lo que hace en Córdoba nuestro ilustre Prelado, y correspondiendo á los vivisimos deseos de la Santa Sede de que se procure y fomente la instrucción católica en las clases trabajadoras, trata de fundar en su diócesis los círculos católicos de obreros, de acuerdo con las autoridades y personas mas distinguidas de Segorbe. Estamos seguros de que como en Córdoba darán estos círculos excelentes resultados.

Buen remedio.—Uno aconsejaba á un amigo suyo valetudinario que tomase unas cuantas cucharadas del famoso vomí-purgante de Le Roy; y el aconsejado contestó con un gesto de repugnancia muy significativo. —¡Vamos, hombre, no hagas aspavientos! la primera cucharada es la única que sabe algo mal.—Pues entonces comenzaré por la segunda.

Traslado.—Nuestros apreciables favorecedores de Fernan-Núñez se quejan de la frecuencia con que dejan de recibir el DIARIO. Todos los números se mandan al correo con grande puntualidad, y de ello el propio interés responde: de esta administración principal salen con exactitud, y de ella estamos seguros, y sin embargo muchos son los que diariamente no llegan á su destino en este y algunos otros pueblos. Hacen falta medidas enérgicas, y las esperamos de la Direccion del ramo.

Seccion minera.—Se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de hierro *La Banca*, situada en terrenos pertenecientes á la plaza de Melilla.

Pensamiento.—La religion y la moral, si no son una misma cosa, lo parecen. Es tan raro verlas separadas entre los hombres, que hay que dudar de la sinceridad del que defiende la una y combate la otra.

Yegua.—Se encarga por el señor Gobernador la busca de una castaña oscura que ha sido robada por lo visto en la feria de Baena.

Centar.—Si te hablé de mi rival—no creas que esto es decir—que lo quiera mal á él,—sino lo que te amo á tí.

Apéndice.—Para el del amillaramiento de Caba se admiten declaraciones de riqueza hasta el doce de Noviembre próximo.

Funciones.—Las inaugurará la compañía del Sr. Vico en Málaga, como en Córdoba, con «El Alcalde de Zalamea».

Aquí hay más.—En una reciente tormenta han caído nada menos que doce chispas en la línea telegráfica desde Murcia á Cartagena, haciendo grandes estragos en postes y alambres. No nos llama la atención, puesto que el Domingo cayeron mas de doce mil sobre las calles de Córdoba, que hicieron estragos grandes en las cabezas de los achispados.

Aceguida.—Muy entusiasta y cariñosa la ha tenido en Sevilla la Estudiantina Española *Rigaro*. La concurrencia la anterior semana fué muy numerosa en el teatro del Duque.

Serenata.—Varios amigos del Sr. Vico tratan en Málaga de obsequiarle con una serenata el día que llegue á aquella capital.

Precaucion.—Veinte reales tuvo Carios,—y con fortuna tan corta,—trató de comprar un porta-monedas para guardarlos. Lo compró, ¡suerte cruel!—un duro el mueble costó;—mas luego el triste no halló—nada que meter en él.

Nueva invasion.—La señorita doña Maria Teresa Josefa ha firmado la oposicion para la plaza de taquígrafo vacante en el Congreso.

Escuela.—En la de Bellas Artes de Málaga se han establecido dos ampliaciones mas: el dibujo de paisaje y de adorno y la escritura con relacion á la litografía en sus diferentes aplicaciones al comercio.

Comerán al fiado.—Diez y siete mensualidades se adeudan á los catedráticos del Instituto de Almería.

Arriendo.—El propietario de la plaza de Jerez y D. Bartolomé Muñoz han firmado la escritura de arrendamiento de la misma para la próxima temporada.

Deslinde.—El diez de Noviembre se empezará el deslinde de las zonas laterales de la carretera de Bailen á Málaga.

Mas vale así.—Se desmiente que se haya desarrollado en Lequeitio la fiebre amarilla. Sirva lo resta en la lista de plagas.

Corrida.—Se organiza una en Sevilla á beneficio del hermano de Cúchares. Matará *Lagartija*, que se ha brindado en obsequio de aquel diestro.

Malo.—Segun los nuevos partes sanitarios de nuestros consules en Constantinopla y Alejandria, el cólera morbo asiático ha tomado alarmantes proporciones en la Meca, á causa de la gran aglomeracion de peregrinos que acuden á los lugares santos del islamismo. Con este motivo se ha estimulado el celo de las juntas de sanidad y directores de puertos, á fin de que las visitas á buques se practiquen rigurosamente como está prevenido.

Y reparte?—Un cartero de Filadelfia, viudo dos veces, ha llevado á los tribunales á una jóven que se niega á cumplirle la palabra de ser su tercera esposa.

Prision.—Se ha construido en Berlin la mas grande de Europa. Se compone de seis edificios unidos. La parte destinada á los hombres tiene cinco pisos, setecientos treinta y dos celdas aisladas una de otra, salas de prision en comun para cerca de doscientas personas, dormitorios para ciento diez y ocho encargados de la limpieza y cuarenta pabellones para los vigilantes. Las celdas son abovedadas: les dá luz una gran ventana de diez pies de altura, y contienen una cama de hierro sujeta á la pared, una mesa y un escabel, una campanilla eléctrica, un tocador y un mechero de gas, situado junto á la mesa, de modo que el detenido puede ó trabajar ó leer cómodamente durante la noche. Del piso bajo forman parte veintiseis celdas aisladas para los presos acusados de crímenes mas graves. La cama está sustituida en dichas celdas por un tablado. En los sótanos del edificio hay seis calabozos.

Estado del tiempo.—Tan brusca y repentina como fue la última baja barométrica en el Noroeste de Europa es ahora el alza: quince mm. nada menos ha subido el barómetro en las costas inglesas é irlandesas y en el Norte de Francia. Al propio tiempo las presiones disminuyen rápidamente en la region septentrional, á la cual se dirigen de ordinario todas las depresiones oceánicas que arriban á las Islas Británicas. En todas las tierras situadas por encima del paralelo de cincuenta grados de latitud es el temporal burrescoso y la temperatura elevada. En Francia comienza á girar la vetea del SO. y O. al N. NO., y pronto el barómetro descenderá en correla-

cion con este cambio de régimen, que probablemente se entablará tambien en nuestra península. Aparte de que nuestro cielo está ligeramente empañado por algunos celajes, ninguna variacion de importancia hay que señalar en la situacion meteorológica particular de España y Portugal.

Obligad al pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarlos á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la America Española por sus propiedades para producir y hermoear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancio con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 324

INTERESANTE.

Don Jesús Marin, Catedrático que ha sido de Francés en el Instituto de esta capital, profesor en la actualidad de este idioma y de Matemáticas en el Colegio de San Fernando, ha abierto en su casa calle de San Roque número 10, principal, una Academia de cálculo mercantil y operaciones de banca en toda su estension, á mas de la enseñanza del Francés, con cuyos conocimientos se habilitan en el ramo de Comercio los que desean dedicarse á esta importante carrera.

La hora de Cátedra será de siete á nueve de la noche, y los honorarios cuarenta reales mensuales, pagados anticipadamente.

SUBASTA.

En la casa de préstamos callejas de Azañenas núm. 2, frente al café de Cervantes, la habrá el día 20 del presente á las once de la mañana, de las ropas y alhajas empeñadas en Abril y vencidas estas el 20 de Setiembre del presente, y residuos de las subastas anteriores.

Boletin religioso.

—Hoy, San Lucas, evangelista.—Mañana, San Pedro de Alcánta, confesor y fundador.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, por la Señora Doña Remedio Sanchez, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, cuarto día de solemne novena á Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las cuatro y media de la tarde; predicará el Sr. D. Manuel Rodríguez y Perez.

—Cuarto día de novena á la insignie doctora Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, dando principio á las cinco de la tarde.

—Tercer día de novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, dando principio al toque de oraciones.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

—Gran compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Antonio Vico.

Extraordinaria y última función á beneficio de D. Antonio Vico.

El drama en tres actos y en prosa, titulado: *La muerte en los labios*.—La pieza en un acto, nominado: *Una casa de fieras*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entradas, 50 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 12 rs. 40 céntimos.—Anfiteatro con entrada, 6 rs.—Delanteras de paraiso con idem 5 rs.—Entrada principal, 5 rs.—Idem de paraiso, 3 rs.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catariño Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1893. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy o sea de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la «Revalenta Du Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49842.—La señora María Joly, de 80 años de un «estrñimiento» inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270 Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían he ho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watton, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cin o libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros 17.—Doctor Marin, Boti. a. Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

VIVIFICADOR DEL CABELLO.

Acete de bellotas privilegiado, con 20 años de éxito sin rival.

Es tanto lo que se ha extendido el uso de este prodigioso descubrimiento, que lo mismo lo emplean as razas blancas de Europa y Asia para conservar sus abundantes cabelleras, que los indios, los mogoles y los americanos indígenas para hacer desarrollar, nutrir y hermosear sus escasos cabellos.

Los habitantes de la Nueva Guinea, de las islas de la Sonda, de la Península de Malaca, de Van-Diemen y de la Australia, que tienen el cabello más ó menos rizado y liso que los Mozambiquecos, los Yolofo, que tienen una lana tan crecida y espesa como la de un carnero merino, como los negros pelágicos del Archipiélago indo-chino de singulares variedades pilosas, lo usan tambien con preferencia á todos los cosméticos conocidos dentro y fuera de sus respectivos países.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en 2600 farmacias, droguerías y perfumerías del globo. Inventor: M. de Brea y Moreno, premiado con medalla de tercera clase en Francia.

En Córdoba: La feria del «Diario de Córdoba» perfumería de Martín y Gimenez y farmacia del Dr. Montilla. 4



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Gran tintorería y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.

Esta antiguo y acreditado establecimiento anuncia á sus favorecedores grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para ello no ha omitido el dueño gasto alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.

Venta. Se hace de tres planteras de naranjos de mas de mil: para verles en el fontanar de cuesta Blanquilla, y para traerlos calle del Liceo núm 52

Almoneda. En la calle Horno de San Juan número 4 se hace de mesas de pino santo, armario de luna, camas de hierro, colchones de muelle y otros muebles.

Talleres de construccion. DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA. Propietarios: Viuda é Hijo de Cases, Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarrí

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS. Prensas hidráulicas.

Table with 3 columns: Description of press (e.g., 50000kgs. de presion), Price (Rvn.), and other specifications.

Table with 3 columns: Description of press (e.g., Prensas de tornillo), Price (Rvn.), and other specifications.

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para minas y molinos

ROB BOUYEAU L'AFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantizado legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

PAN ASEADO HECHO A VAPOR. Suplico á las personas que se surten de pan en mi fábrica, se sirvan rectificar el peso al comprarlo, con objeto de indemnizar si por circunstancias independientes de mi voluntad, como son, escaso de cochura, pan ya asentado, ó descuido de operarios resultase algun pan escaso, para lo cual cada puesto estará provisto de pesos adecuados.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PIANOS Nacionales y Extranjeros. PEDREGOSA, 15. Son los mejores que se conocen, por las muchas pruebas que se han hecho y se hacen á vista del público; son de inmejorable construccion, los que más gustan y los que están dando mejores resultados; verticales á tres cuerdas y siete octavas, desde 3000 reales.

La Esperanza. HEATON Y BRADBURY, MALAGA. FUNDIDORES Y CONSTRUCTORES DE PRENSAS de todas clases y TRITURADORAS de aceituna.

Almacen de maderas de Flandes. establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblaz núm. 10. Gran surtido de tablones en todos largos. Clases superiores Precios desde 23 rs.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr. OLLIVIER. Ningun otro metodo ofrece las garantías de superioridad, Tratamiento agradable, rápido, inflexible, secreto, economico y sin riesgos.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHELER Y WILSON DE NEW-YORK. DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHELER Y WILSON DE NEW-YORK. DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHELER Y WILSON DE NEW-YORK. DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHELER Y WILSON DE NEW-YORK. DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO.